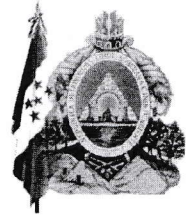




MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



NOTA ACLARATORIA

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-005-2020 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2020, EL CUAL FUE REFORMADO A TRAVÉS DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS NÚMEROS PCM-016-2020 DEL 3 DE MARZO DE 2020, Y PCM-023-2020 DEL 20 DE MARZO DE 2020, DECLARÓ ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE LA ACTUAL OCURRENCIA DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS (COVID-19) CONFORME A LO ANTERIOR HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL QUE EN EL PERIODO DEL 01 AL 05 DE JULIO DEL 2020, LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS NO PROCEDIO A EMITIR CIRCULARES CON DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ANTE DICHO ESTADO DE EMERGENCIA.

Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).


MBA. Oscar Tejada
Director Administrativo

Choloma, responsabilidad de todos...!